

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2025/2026  
CENTRO ASOCIADO DE CÓRDOBA  
PLAZA NÚM.: 1

Paz Moreno Feliu  
Presidenta/e de la Comisión  
Katarzyna Porada  
Secretaria/o de la Comisión  
Andrés Jiménez Iglesias  
Vocal de la Comisión  
Eva Rodríguez Muñoz  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
05/05/2025 11:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ALCALDE SÁNCHEZ, IGNACIO	17
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Paz Moreno Feliu

Fdo.: Katarzyna Porada

Fdo.: Andrés Jiménez Iglesias

Fdo.: Eva Rodríguez Muñoz

**Centro Asociado: CÓRDOBA****Plaza Número: 1**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por el título de máster universitario oficial en el área de la materia de la tutoría	1 puntos
Por el título de máster universitario oficial en áreas afines a la materia de la tutoría	0,25 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cada curso de formación de profesores tutores impartido por la UNED	0,5 puntos
Cada curso de formación en enseñanza a distancia (sin considerar los cursos de formación de profesores tutores) impartido por la UNED	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	

otra formación pedagógica	0,1 puntos
---------------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente UNED	0,25 puntos
Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente otras universidades	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por publicación	0,3 puntos
-----------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por publicación	0,15 puntos
-----------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por publicación	0,1 puntos
-----------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por licenciatura/grado, máster oficial o doctorado realizado en la UNED	1 puntos
Otro título propio realizado en la UNED	0,5 puntos
Otros títulos realizados en otras universidades con metodología a distancia	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Tutor/a que ha impartido la asignatura del perfil, 0,25 punto/semestre, hasta 2 puntos	0,25 puntos
Presentación de ponencias en congresos internacionales o nacionales de reconocido prestigio en relación con el perfil de la plaza (por ponencia)	0,1 puntos
Participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales (por año)	0,2 puntos
Participación en otros proyectos de investigación (por año)	0,1 puntos
Divulgación, gestión y otras actividades relacionadas con materia de la tutoría	0,2 puntos
Otros méritos relevantes en el área	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: CÓRDOBA  
PLAZA NÚM.: 1

Carrera: GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	
Departamento: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	
Asignatura 1: Antropología Social y Cultural	Código 1: 70021015
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNTO		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA	
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7			TOTAL
1	***2205**	ALCALDE SÁNCHEZ, IGNACIO		1,42	1,50	1,00	2,00	1,00	0,30	0,20	5,50	0,00	4,00	5,00	0,40	5,00	3,00	0,30	0,20	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	17,00	
2	***0397**	JORDANO BORDAS, LUCÍA BELÉN		1,52	1,50	0,25	0,00	1,50	0,50	0,00	5,27	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	2,00	2,00	0,50	0,50	10,52	

**Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación		ALCALDE SÁNCHEZ, IGNACIO		JORDANO BORDAS, LUCÍA BELÉN	
2c-1	Por el título de máster universitario oficial en el área de la materia de la tutoría	1					
2c-2	Por el título de máster universitario oficial en áreas afines a la materia de la tutoría	0,25					
2e-1	Cada curso de formación de profesores tutores impartido por la UNED	0,5					
2e-2	Cada curso de formación en enseñanza a distancia (sin considerar los cursos de formación de profesores tutores) impartido por la UNED	0,25					
2g-1	otra formación pedagógica	0,1					
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente UNED	0,25					
3d-2	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente otras universidades	0,1					
4a-1	Por publicación	0,3					
4b-1	Por publicación	0,15					
4c-1	Por publicación	0,1					
6-1	Por licenciatura/grado, máster oficial o doctorado realizado en la UNED	1					
6-2	Otro título propio realizado en la UNED	0,5					

6-3	Otros títulos realizados en otras universidades con metodología a distancia	0,25		
7-1	Tutor/a que ha impartido la asignatura del perfil, 0,25 punto/semestre, hasta 2 puntos	0,25		
7-2	Presentación de ponencias en congresos internacionales o nacionales de reconocido prestigio en relación con el perfil de la plaza (por ponencia)	0,1		
7-3	Participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales (por año)	0,2		
7-4	Participación en otros proyectos de investigación (por año)	0,1		
7-5	Divulgación, gestión y otras actividades relacionadas con materia de la tutoría	0,2		
7-6	Otros méritos relevantes en el área	1		